



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura

Pamplona, 4 de junio de 1997

NUM. 19

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. GREGORIO MARTINEZ EZCARAY

SESION CELEBRADA EL DIA 4 DE JUNIO DE 1997

ORDEN DEL DIA

- Debate y votación de la moción presentada por los Grupos Parlamentarios «Convergencia de Demócratas de Navarra», «Ezker Abertzalea», «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» y «Mixto-Eusko Alkartasuna», por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un Plan Plurianual de Rehabilitación y Usos sobre el Castillo de Marcilla.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

Debate y votación de la moción presentada por los Grupos Parlamentarios «Convergencia de Demócratas de Navarra», «Ezker Abertzalea», «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» y «Mixto-Eusko Alkartasuna», por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un Plan Plurianual de Rehabilitación y Usos sobre el Castillo de Marcilla.

Abre la sesión el Presidente, señor Martínez Ezcaray (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 16 horas y 37 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 38 minutos.

Para defender la moción intervienen la señora Arboniés Bermejo (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra») y los señores Zabaleta Zaba-

leta (G.P. «Ezker Abertzalea») y Ciáurriz Gómez (G.P. «Mixto-Eusko Alkartasuna») (Pág. 2)

El señor Eza Goyeneche (G.P. «Unión del Pueblo Navarro») y la señora Catalán Fabo (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra») defienden la enmienda que han presentado (Pág. 3).

Se suspende la sesión a las 16 horas y 57 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 30 minutos.

Se abre un turno de posicionamiento sobre las dos enmiendas *in voce* presentadas, en el que toman la palabra el señor Eza Goyeneche, las señoras Catalán Fabo, Matías Angulo y Arboniés Bermejo y los señores Zabaleta Zabaleta y Ciáurriz Gómez (Pág. 6).

Se procede a las votaciones. La enmienda *in voce* número 1 se aprueba por 16 votos a favor y la número 2, por 11 votos a favor y 5 abstenciones (Pág. 8).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 45 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 35 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción presentada por los Grupos Parlamentarios «Convergencia de Demócratas de Navarra», «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra», «Ezker Abertzalea» y «Mixto-Eusko Alkartasuna», por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un Plan Plurianual de Rehabilitación y Usos sobre el Castillo de Marcilla.

SR. PRESIDENTE (Sr. Martínez Ezcaray): Señorías, se abre la sesión de la Comisión de Educación y Cultura para tratar el siguiente tema del orden del día: Debate y votación de la moción presentada por los Grupos Parlamentarios Convergencia de Demócratas de Navarra, Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, Ezker Abertzalea y Mixto-Eusko Alkartasuna, por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un Plan Plurianual de Rehabilitación y Usos sobre el Castillo de Marcilla.

He de indicar a sus señorías que a esta moción se ha presentado un enmienda firmada por los grupos Socialistas del Parlamento de Navarra y Unión del Pueblo Navarro. En consecuencia, para iniciar el debate tiene la palabra la señora Matías.

Entonces, tiene la palabra el señor Zabaleta.

Señores, suspendemos la sesión un minuto para que se pongan de acuerdo sobre quién va a defender la moción.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 16 HORAS Y 37 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 38 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Martínez Ezcaray): Señores Parlamentarios, ¿se han puesto de acuerdo sobre quién va a iniciar la defensa de la moción?

SRA. MATIAS ANGULO: Yo le cedo la palabra, por supuesto, a la portavoz de Izquierda Unida.

SR. PRESIDENTE (Sr. Martínez Ezcaray): Señora Arboniés, si lo desea, tiene la palabra.

SRA. ARBONIES BERMEJO: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos y todas. Empezamos la tarde con alegría, lo cual no es malo. Como decía un profesor francés de Historia que tuve en un país donde me crié –bastante grande y joven, en Brasil, donde, por cierto, no hay castillos medievales–, no hay castillos sin historia ni historia de verdad sin un castillo para contarla. Como diría algún Consejero, esa frase tan repetida y en un país joven como aquel tiene un poco de maldad. Si bien América Latina no tiene una historia que está construi-

da sobre piedras, sí está asentada sobre el mestizaje de sus gentes.

El castillo de Marcilla tiene una historia hecha de muchas historias, que comenzó con su construcción en el siglo XV, convirtiéndose en marquesado de Falces en el siglo siguiente. Se cuenta, por ejemplo, que en él se guardaba la famosa Tizona del Cid. Nos cuenta la historia cómo fue defendido heroicamente por una mujer, doña Ana de Velasco, resistiendo al intento de derribo decretado por el Cardenal Cisneros. Fue la única fortaleza navarra que sobrevivió a la demolición de castillos decretada por el Cardenal Cisneros en 1516.

Sobrevivió, sin duda, a muchos avatares de la historia, pero evidentemente no puede sobrevivir al deterioro y a la erosión por el paso del tiempo. Es lamentable que lo que las armas no consiguieron lo consiga el tiempo y, a veces, el desinterés que ha habido por su rehabilitación. Quizá necesitemos el coraje y la energía de doña Ana de Velasco para defender la memoria histórica, su conservación para las generaciones futuras y, por qué no decirlo, la difusión cultural que redunde en el beneficio general de Navarra y de la zona en particular.

No sólo se caen sus piedras, sino que con ellas se pierde gran parte de un pasado y de un legado que debe ser conservado y, por lo tanto, restaurado por su valor histórico e interés cultural y por la proyección que puede tener como enclave turístico para toda la zona.

Esta moción hace referencia, también, a otro monumento que recuerda a los defensores del castillo de Amaiur, de cuya caída y destrucción se cumplen ahora precisamente 475 años. El monumento conocido como el Monolito de Amaiur está seriamente dañado por el impacto de la caída de un rayo, que resquebrajó algunas de las placas con los nombres de los defensores del castillo. Históricamente ambos hechos están ligados y, por circunstancias diferentes, ambos monumentos necesitan ser restaurados en diferente grado y coste.

Por ello, se insta al Gobierno de Navarra a que tome medidas en ambos casos. Siendo ambos monumentos una cuestión histórica y cultural, donde deben primar estos intereses sobre cualquier otra consideración y habiendo formulado UPN y PSN una enmienda a la moción presentada por los cuatro grupos restantes, Eusko Alkartasuna, Herri Batasuna, CDN e Izquierda Unida, solicitamos a la Mesa un receso para intentar una propuesta de resolución mediante una enmienda in voce a esta moción. ¿El señor Presidente lo concede?

SR. PRESIDENTE (Sr. Martínez Ezcaray): Si prefiere hacer una exposición en prólogo, haremos un receso. Tiene la palabra el señor Zabaleta.

SR. ZABALETA ZABALETA: Sólo quiero reiterar lo que ya está razonado en el propio texto de

la moción que hoy nos trae aquí. Y reiterando lo dicho por la compañera Isabel Arboniés, quizás tendríamos que añadir que precisamente por tratarse de dos monumentos que tienen connotaciones simbólicas y también interés cultural o incluso de carácter turístico en algunos aspectos, procedería, sin duda alguna, que el acuerdo fuese conjunto, lo cual habla a favor de un sentido integrador de la historia de Navarra y de los vestigios que esta historia ha ido dejando en nuestra tierra y en las piedras que conforman ambos monumentos.

También tendríamos que añadir que ambos castillos, el de Amaiur, que no existe, es ahora sólo un monolito, y el de Marcilla, tienen algo en común, y es que ambos fueron objeto de las iras del mismo Cardenal Cisneros, aunque sea un común denominador bastante triste. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Martínez Ezcaray): Muchas gracias, señor Zabaleta. ¿Hay alguna otra intervención? Señor Ciáurritz.

SR. CIAURRIZ GOMEZ: Quiero manifestar también nuestro apoyo al texto de la moción e indicar que, en relación con el castillo de Amaiur, nosotros en diversas ocasiones ya, en pasadas legislaturas, hemos hecho algunas gestiones directamente con el Gobierno de Navarra, con los Consejeros de Obras Públicas, porque además del tema del monolito estaba pendiente, y sigue estándolo, un acceso muy nefasto para llegar a este lugar. Entendemos que en ambos casos debe procederse, como dice la moción, a la rehabilitación de usos del castillo de Marcilla y a la restauración del monolito de Amaiur.

Por lo tanto, en ese sentido firmamos la moción y apoyamos en este momento su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Sr. Martínez Ezcaray): Muchas gracias, señor Ciáurritz. Entiendo que, producida esta exposición y habiendo una enmienda y un receso pedido, parece oportuno que los proponentes de la enmienda hagan su defensa y, a continuación, podamos hacer un receso y todos ustedes se ponen de acuerdo sobre el camino a seguir.

En consecuencia, y siendo presentada la enmienda por Socialistas del Parlamento de Navarra y Unión del Pueblo Navarro, salvo que ustedes decidan el orden de intervención, tendía la palabra en primer lugar el representante de Unión del Pueblo Navarro, señor Eza.

SRA. EZA GOYENECHE: Gracias, Presidente. Quiero iniciar esta intervención agradeciendo, en primer lugar, el detalle que tuvo la portavoz de Izquierda Unida al ofrecernos la posibilidad de adherirnos a su moción. Y no lo hicimos porque, coincidiendo probablemente con el objetivo final, no coincidimos con los argumentos de su motivación y me explicaré.

Sería a finales de abril cuando recibí, como Parlamentario de Marcilla –somos tres los que nacimos en Marcilla– una carta de los Amigos del castillo de Marcilla, en la que manifestaban su preocupación por el estado actual del castillo y por la falta de soluciones a medio plazo. Y la verdad es que esta carta me llegó a preocupar y también me trajo recuerdos de la infancia, porque el entorno del castillo ha sido un lugar donde todos hemos jugado e incluso hemos soñado con los famosos fantasmas del castillo. Y estos sentimientos se hacen más intensos porque, de alguna manera, me considero hijo pródigo después de tantos años de ausencia de la localidad.

Por eso yo les llevaría a sus señorías al ánimo la idea de que estamos ante un tema muy sensible, porque el castillo, como se ha dicho aquí, no solamente es pasado, sino que es historia viva para los marcilleses. Estamos también ante un tema difícil. Cuando recibí la carta, lo que hice fue informarme. Y claro, después de reparar la moción, tengo que decir que no puedo aceptar el planteamiento que se hace, porque en el fondo, si se lee detenidamente la moción presentada, lo que se hace es desfigurar el punto de partida.

No se pude decir –y hablo de los gobiernos que se han sucedido y de los grupos municipales que han estado al frente del ayuntamiento– lo que se dice en este párrafo: “Este monumento fue comprado por la Diputación en 1976 con intención de acometer varias obras en él que luego no se realizaron. Ha habido varios intentos de retomar la restauración del castillo sin éxito. Nos parece más que justificado y necesario restaurar la única fortaleza navarra”, etcétera.

Cualquier ciudadano de la calle debería saber que durante estos años se han invertido 47 millones de pesetas en el castillo de Marcilla. ¿Que son insuficientes? Pues es un dato más para tener en cuenta.

En los distintos ayuntamientos, en algún caso presididos por la actual Parlamentaria del Partido Socialista Francisca Catalán, se han hecho multitud de gestiones, incluso implicando a la iniciativa privada para buscar una solución.

Si analizamos estos asuntos con rigor, veremos que la rehabilitación del castillo de Marcilla –no hace falta más que acudir a los técnicos–, como cualquier inmueble de este formato, pasa por varios centenares de millones. Pues si pasa por varios centenares de millones, es un dato para la reflexión.

Y además, como coincide la moción con el tema del monolito de Amaiur, todavía nos resulta más llamativo, y voy a decir por qué. Porque según la información, en 1996 ya se hizo por parte de Príncipe de Viana una rehabilitación de lo que aquí se

solicita, e incluso se concedió al Ayuntamiento de Baztán una subvención para que abordara las obras del monolito, cosa que no se hizo. Y ahora falta, sencillamente, arreglar las placas con los nombres de los defensores, a lo que no nos oponemos en absoluto, o sea, no hay ningún inconveniente. Pero conjuntamente la moción da la impresión de que el castillo de Marcilla es un asunto que se resuelve poco más o menos con el mismo dinero que hace falta para adecentar el monolito de Amaiur. Pues no. Los que somos del pueblo tenemos que decir que la diferencia es muy grande en cuanto a inversión y que el castillo de Marcilla requiere una atención bastante más profunda por parte de las instituciones navarras para conseguir su rehabilitación, que todos los marcilleses indistintamente estamos deseando.

Ahora bien, si el año pasado ya en los Presupuestos para este año se asignaron 5 millones de esos 47 de que estamos hablando, ya hay una voluntad de hacer el seguimiento de lo que hay que hacer con el castillo de Marcilla. Pero siendo un poco racionales, habrá que hablar también de que hay que definir el uso. Mientras no se defina el uso, vamos a seguir invirtiendo sin saber exactamente para qué.

Yo creo, señorías, que esto es un problema sencillamente de didáctica y de pedagogía, y creo que, si la utilizáramos más en política, habría menos crispación, y nos vamos a entender fácilmente. Si estos argumentos se los contamos a la opinión pública, van a entender que ha habido prioridades y en muchos casos, si los Presupuestos de Navarra de los últimos años han sido pactados, prioridades para la mayoría de los representantes de los navarros en abordar unas obras y no otras. En este sentido, tengo que reconocer que los marcilleses han dado un ejemplo de paciencia y que ha llegado la hora ya de abordar el castillo de Marcilla, pero, siendo rigurosos, tenemos que establecer y definir perfectamente qué uso se le va a dar al castillo de Marcilla. Si no, creo que no sería razonable cualquier decisión en este sentido.

Por eso, y sin otro ánimo, hemos planteado una enmienda en la que insistimos precisamente en el uso. Hablamos de rehabilitación y usos. Aunque sea desde el punto de vista pedagógico, vamos a hablar primero de usos para hablar después de rehabilitación. No tiene otra connotación. Pero la verdad es que cualquier técnico nos emplaza a decir: ¿a qué vamos a dedicar el castillo de Marcilla? Me van a decir que el Ayuntamiento de Marcilla de manera unilateral ha hecho un planteamiento de qué se podría llevar a cabo allí, pero yo creo que eso habría que pensarlo más a fondo, porque la inversión es grande.

¿Cómo no vamos a querer los hijos del pueblo, que llevamos el castillo de Marcilla en nuestro

corazón, después de tantos años, que se rehabilite? Claro que sabemos la historia, ¿cómo no la vamos a saber! Y si nos remontamos a la historia, pues cada uno debe preguntar en qué bando hubiera estado entonces. El castillo de Marcilla es algo vivo, de mi historia y, evidentemente, quiero que se rehabilite. Para eso, la propuesta es muy sencilla: instar al Gobierno para que se defina perfectamente el uso. Y una vez definido el uso, podremos venir aquí, como marcilleses y como Parlamentarios al servicio del interés general, a reclamar todas las ayudas presupuestarias para esas obras. Esa es la idea fundamental. Muchas gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Martínez Ezcaray): *Muchas gracias, señor Eza. Señora Catalán, tiene la palabra.*

SRA. CATALAN FABO: *Buenas tardes. En primer lugar, tenemos que decir que el Grupo socialista apoya la restauración y conservación de todo el patrimonio histórico, artístico, cultural, etcétera, de Navarra, y no solamente el castillo de Marcilla o el monolito de Amaiur.*

El portavoz de UPN comenzaba su intervención agradeciendo a la portavoz de Izquierda Unida que le invitase a participar en la moción. Efectivamente, a nosotros también se nos invitó y yo creo que a instancias de ese requerimiento por parte de la asociación Amigos del castillo de Marcilla, que hicieron a los tres Parlamentarios de Marcilla, no se vio mal plantear una moción con Izquierda Unida. Se nos mandó un proyecto de moción en la que no se hacía referencia al monolito de Amaiur, sino solamente al castillo de Marcilla. El grupo socialista en ese momento le pidió tiempo a Izquierda Unida, pues creía que tenía que solventar, por decirlo de alguna manera, un problema municipal. Entendía que en un tema tan importante para Marcilla, como es la recuperación de su castillo, tenían que estar representados todos los grupos municipales y el gobierno municipal tendría que dar entrada a esas negociaciones al grupo mayoritario del ayuntamiento, que es el grupo socialista.

Ese fue el planteamiento que nosotros hicimos y pedimos tiempo, tiempo que parece ser que no se tenía y en una semana se presentó la moción con la firma de otros grupos y con la inclusión en la misma del monolito de Amaiur. Parece ser que costaba menos ir a Baztán y recoger un problema yo creo que inexistente, por la consulta que hemos realizado a Príncipe de Viana, que dialogar con los socialistas.

En cualquier caso, centrándome en el castillo de Marcilla, la portavoz de Izquierda Unida hablaba del grado de deterioro y del coste. A mí me parece que es menospreciar el castillo de Marcilla al ponerlo en la misma moción con el monolito de Amaiur. El grado de deterioro, evidentemente, no

es el mismo y el coste de la recuperación sigue sin ser el mismo, aunque el origen histórico de las causas sea similar o tengan una historia pareja.

Desde hace años este grupo se preocupa y se ocupa por el castillo de Marcilla. Ya en 1986 se iniciaron una serie de actuaciones. Pero no hace falta ir tan lejos, en los Presupuestos de este año se presentó una enmienda, la 184, que fue aprobada por todos los grupos del Parlamento excepto Herri Batasuna porque no estaba en aquella sesión –estoy segura de que, de estar, también la hubiese apoyado–, en la que se planteaba una cantidad para el castillo de Marcilla. Me podrán decir ustedes que la cantidad era mínima. Desde luego que cuantitativamente no era importante –se hablaba de algo así como cinco millones–, pero cualitativamente sí que tenía su importancia, o por lo menos así lo veíamos, porque esos cinco millones iban a suponer iniciar un estudio serio y riguroso para solucionar o tener claro cuál era el principal problema del castillo de Marcilla, que entendemos que es su uso. Hoy las cosas no sirven sólo para estar ahí y ser bonitas. Los inmuebles y los edificios, como es este caso, dejan de estar ahí, de ser bonitos y se acaban desmoronando.

Entendíamos que ése era el principal problema del castillo, definir su uso. Por eso se presentó aquella enmienda y por eso hoy se presenta la enmienda a la moción.

Por otro lado, posiblemente tampoco hubiéramos firmado esta moción porque nos parece que es imprecisa y pobre. Nos parece imprecisa porque no define claramente la pauta que hay que seguir. Entendemos que primero tendría que hablar de usos y, posteriormente, en una segunda fase, basándose en los usos, planificar la rehabilitación.

En cualquier caso, la moción hace referencia a un boceto que ya está elaborando el consistorio marcillés, que plantea un centro de interpretación del mundo rural y nos parece que es restringir el uso. Entendemos que para hallar el uso idóneo, fundamentalmente un uso con futuro, debieran concurrir distintos proyectos, incluso distintos profesionales. También nos parece que debiera plantearse la participación de otras entidades locales vecinas y, por qué no decirlo, la iniciativa privada. Podría ser una solución para este inmueble que la iniciativa privada entrara a participar.

Nosotros apoyamos la recuperación del patrimonio histórico-artístico de Navarra, pero lo que no tenemos claro es que los grupos firmantes de la moción lo que planteen sea ayudar a la recuperación o prevenir el deterioro del castillo de Marcilla, por una razón muy sencilla, si lo que pretenden es recuperar el castillo de Marcilla, la enmienda presentada se lo permite.

Ustedes saben, señores de Izquierda Unida, que no cuentan con los apoyos suficientes para que se apruebe la moción. Ha planteado la señora Arboniés una posibilidad de encuentro. Nosotros estamos de acuerdo en ver esa posibilidad de encuentro, pero me temo que poco encuentro puede haber entre el castillo de Marcilla y el monolito de Amaiur. Como he dicho al principio, creo que es quitarle importancia al castillo de Marcilla.

Creo que nadie podrá acusar a este grupo de no apoyar o no plantearse la recuperación de dicho castillo. Yo les pediría que fueran rigurosos pero al mismo tiempo ambiciosos con dicho castillo.

Para terminar, quiero decirle a la portavoz de Izquierda Unida que una vez más este grupo, los socialistas le tendemos la mano, nos gustaría que la cogiese y, si no es así, no será bueno para el castillo de Marcilla, no será bueno para la coalición de Izquierda Unida, pero desde luego tampoco será bueno para sus electores en Marcilla. Creo que ya está todo dicho.

SR. PRESIDENTE (Sr. Martínez Ezcaray): *Muchas gracias, señora Catalán. Tal como habíamos anunciado, vamos a hacer un receso. Yo creo que puede ser más largo que cinco minutos incluso. No obstante, empezamos por cinco y, si necesitan más, lo que necesiten.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 16 HORAS Y 57 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 30 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Martínez Ezcaray): *Se reanuda la sesión. Han sido presentadas dos enmiendas in voce: una por el acuerdo de todos los grupos parlamentarios y otra por todos los grupos parlamentarios excepto Unión del Pueblo Navarro. Aunque da la impresión de que no hay ninguna objeción a que se tramiten, reglamentariamente debo hacer la pregunta para ver si están todas sus señorías de acuerdo en que se tramiten las dos enmiendas.*

Siendo así, voy a leer el primer párrafo: "Las Cortes de Navarra instan al Gobierno de Navarra a que estudie las posibles alternativas de uso a los que destinar el castillo de Marcilla, que permitan y conlleven la rehabilitación de dicho conjunto monumental a través de un plan plurianual que recoja ambos aspectos". Se entiende que son los dos aspectos de alternativas de uso y las alternativas de rehabilitación.

En consecuencia, señores, no existiendo posicionamiento en contra, creo que huelga que abramos los respectivos turnos de exposición, a favor, en contra y réplica, en cuyo lugar voy a conceder a cada uno de los grupos parlamentarios un tiempo

muy breve, les ruego que no se extiendan más de dos minutos, para que se posicionen. ¿Qué grupos parlamentarios desean intervenir? Todos. Señor Eza, tiene la palabra.

SR. EZA GOYENECHÉ: *Gracias, Presidente. Quiero ratificar la postura, que vamos a apoyarla porque básicamente acepta el planteamiento que hacíamos en cuanto a resaltar la necesidad de definir los usos. En ese sentido se recoge perfectamente.*

En cuanto a la segunda, tengo que decir que no la hemos firmado por una razón muy sencilla. Insistimos en que, según los datos que nosotros tenemos, se ha llevado a cabo una actuación por parte de Príncipe de Viana durante el año 96, e incluso se concedió una subvención al Ayuntamiento del Baztán para que llevara a cabo las obras necesarias y no lo ha hecho. Nosotros ahí no podemos contradecirnos con la información que tenemos. Sin embargo, la hubiéramos apoyado si se estuviera hablando exclusivamente de completar las obras necesarias, por ejemplo, para reponer las placas con los nombres de los defensores. Pero lo que no podemos hacer nosotros en este momento con la información que tenemos es instar a que se lleve a cabo una obra para la que, según se ha dicho, el Gobierno de Navarra ya ha tomado una serie de iniciativas, incluso ha habido una subvención. Esa parte de la moción no podemos apoyarla, la otra sí. Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Martínez Ezcaray): *Antes de conceder la palabra la grupo siguiente, voy a leer esta enmienda in voce, puesto que daba por entendido que, si bien no se firmaba, se apoyaba, pero de la explicación del señor Eza se deduce que ni la firma ni la apoya.*

"Moción in voce. Los grupos parlamentarios abajo firmantes presentan la siguiente moción: Instar al Gobierno de Navarra a fin de que proceda a realizar las gestiones pertinentes para arreglar el monumento que recuerda a los defensores del castillo de Amaiur, de cuya caída y destrucción se cumple el presente año el 475 aniversario y que se encuentra seriamente dañado como consecuencia del impacto de un rayo, que ha resquebrajado algunas de la placas con los nombres de los defensores".

Como he dicho antes, esta enmienda la suscriben todos los grupos parlamentarios excepto Unión del Pueblo Navarro. Hecha la exposición, tiene la palabra la portavoz del grupo socialista, la señora Catalán, aclarando que es un turno de exposición y, por lo tanto, lo es para las dos enmiendas.

SRA. CATALAN FABO: *En cualquier caso, me voy a referir solamente a la primera, porque ya he dicho desde el principio que la del castillo de Amaiur no la compartíamos, no por nada, sino porque entendíamos que no era necesaria. Pero, como*

para que saliese la del castillo de Marcilla, debía haber si no unanimidad, por lo menos que fuera admitida la enmienda presentada por UPN, el requisito previo, dijéramos, era éste, por eso la admitimos, la firmamos y la vamos a apoyar.

Estamos de acuerdo con la enmienda in voce que se plantea sobre el castillo de Marcilla, pero lamentamos que haya tenido que haber una Comisión, que se haya tenido que estar casi dos horas. Si esto que hemos hablado en el receso que nos ha dado el señor Presidente lo hubiésemos hablado en lo despachos de los grupos, no habría hecho falta ni siquiera la moción.

En cualquier caso, nos sentimos satisfechos, porque es a lo que esta portavoz accidental como marcillesa aspiraba y lo que este grupo planteaba.

SR. PRESIDENTE (Sr. Martínez Ezcaray): *Gracias, señor Catalán. Señora Matías, tiene la palabra.*

SRA. MATIAS ANGULO: *Gracias, Presidente. Nosotros lo que queremos comentar es nuestra inquietud. El 16 de mayo recibimos una respuesta a la pregunta que realizamos sobre cuál era el proyecto de reparación del castillo de Marcilla y si se había planteado el Gobierno de Navarra la posibilidad de consolidar el interior del recinto. Afortunadamente, nos vimos ante la posibilidad de apoyar la firma de la moción, porque la contestación que nos dio el Gobierno fue que la obra se ha realizado conforme con la petición oportuna, y ha consistido en la eliminación de los elementos arquitectónicos que implicaban un riesgo potencial. Y a la pregunta segunda –¿se ha planteado el Gobierno de Navarra la posibilidad de consolidar el interior del recinto?– decía: Sí, ahora bien, la realización está condicionada por las necesidades generales de mantenimiento, conservación y restauración del patrimonio histórico-artístico de Navarra, los recursos disponibles, el orden de actuación, etcétera, con lo cual quedaba poco concreta la actuación o posible actuación del Gobierno en esta cuestión.*

Por lo tanto, decidimos apoyar esta moción. La hemos apoyado en origen con los grupos que la suscribíamos en un principio, pero en aras, por supuesto, al diálogo, nos ha parecido bien, aunque entendemos que fijar el uso no era totalmente necesario cuando existen ahora mismo obras de rehabilitación de castillos sin fijar su uso, por ejemplo el castillo de Olite, que lleva multitud de años rehabilitándose y está sin fijar el uso, para que realmente se pusiera en marcha la rehabilitación del castillo, hemos apoyado la moción conjunta, por supuesto introduciendo lo de que exista un plan plurianual de rehabilitación y de usos, aunque lo del uso no nos parecía excesivamente importante, sino que lo más importante es que el castillo no se caiga, no desaparezca.

Por otra parte, ya que se debaten las dos mociones, por supuesto, apoyamos la del castillo de Amaiur. Quiero indicar a la portavoz del Partido Socialista que llevamos una hora, no dos. No sé cómo funcionará su reloj. Y, desde luego, lo que tenemos muy claro es que tenemos una responsabilidad histórica, o sea que el Parlamento de Navarra no está ahora solamente, y en este sentido defendemos las mociones de rehabilitación de los dos, tanto del castillo de Amaiur como del de Marcilla. Tenemos que pensar en la historia, no podemos pensar solamente en un día a día. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Martínez Ezcaray): *Muchas gracias, señora Matías. Señora Arboniés, tiene la palabra.*

SRA. ARBONIES BERMEJO: *Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que tras una hora, que no han sido dos, esto se podía haber evitado, como ha dicho la portavoz del Partido Socialista, pues esto ha estado en poder de la señora Catalán durante ocho días, y es verdad que se podía haber evitado que hayamos venido aquí, que haya sido necesario un receso. Pero en aras al interés artístico y cultural, en aras a la responsabilidad de este monumento histórico y que esta Cámara ha sabido tomar buena nota, incluso que todos los grupos hayamos posibilitado un acuerdo unánime para que el castillo de Marcilla no se caiga, para que siga ahí, yo creo que si doña Ana de Velasco estuviera aquí, quizá se alegrara y quizá nos hubiera insuflado un poco de ese coraje que tuvo en su día para llevar adelante e impedir lo que ocurrió con otros castillos, la destrucción. En recuerdo a esta mujer, como anécdota, me alegro de que hayamos llegado todos a un acuerdo y posibilitemos con él sea un plan plurianual de usos y de rehabilitación del castillo de Marcilla.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Martínez Ezcaray): *Muchas gracias, señora Arboniés. Señor Zabaleta, tiene la palabra.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Arratsalde on, buenas tardes. Yo quiero hacer dos o tres precisiones. La primera es que por lo menos quisiera dejar constancia de que no sea, una vez más, la determinación de los usos, que ahora se propone en la moción, una excusa o una razón para ir relegando acometer la restauración de este monumento de Marcilla al que en primer lugar nos estamos refiriendo.*

Yo creo que en otras ocasiones se han encontrado, tal como lo demuestra, además, la respuesta del Gobierno que se ha leído a la pregunta del CDN, razones de este tipo para retrasar estas obras. Y en el tema de tener que concretar previamente los usos para muchas de ellas no encontramos más que la razón de la unanimidad, que es una razón importante, en este caso probablemente más importante

que cualquier otra razón y, por lo tanto, nos plegamos a ella y vamos a votar con agrado el hecho de que se acometan nuevas obras de restauración y, además, que se acometa también la posibilidad de estudiar cuáles serían los usos más adecuados para esta construcción, que tiene una serie de connotaciones por el sitio donde está, por las limitaciones de su espacio tanto exterior como interior, etcétera, que limitan bastante sus posibilidades de uso. Por lo tanto, está bien que eso se piense y se concrete, pero no debería servir, una vez más, para retrasar las obras correspondientes.

Y en cuanto a lo de Amaiur, nosotros impulsamos que ambas iniciativas estuvieran juntas con un afán integrador. No pretendemos comparar porque son dos cosas completamente diferentes. Tanto es así que no estamos pidiendo, por el momento –se lo recordamos al señor Eza–, la reconstrucción del castillo de Amaiur. Aún no estamos pidiendo eso, aunque nosotros tenemos muy claro en cuál de los bandos hubiéramos estado en 1512. Si algún otro se hace preguntas de ese estilo, pues que se las responda él. Nosotros hubiéramos estado, desde luego, con los que estaban dentro del castillo, de eso no le quepa a usted ninguna duda. No sé si nos hubiéramos dejado engañar como lo hicieron aquéllos. Aquéllos creyeron en la palabra de los que les estaban rodeando, y así les fue. Nosotros hubiéramos pretendido no dejarnos engañar, pero hubiéramos estado con los de dentro.

Hemos modificado la moción de Amaiur para que quede a salvo esa especie de cautela que tenían los Parlamentarios de UPN. Nosotros pedimos al Gobierno que haga las gestiones necesarias ahora. Porque si la información que hoy nos han aportado ustedes es que se dio una subvención, etcétera, lo cierto es que las placas siguen rotas, pues que se hagan las gestiones para que se arregle. No le pedimos otra cosa al Gobierno de Navarra. Y yo creo que si ha dado una subvención, más razón tendría para requerir cuál ha sido el uso, para preguntar o para obligar al que haya recibido esa subvención para que le dé su destino. Por tanto, no entiendo la razón por la que esos temas no aparezcan juntos, que ya la hemos separado para que no parezcan gemelos lo que por lo visto no son más que mellizos. No entiendo cuál es la razón de no

querer votar a favor en ese tema una vez modificado incluso en ese aspecto.

Nosotros votaremos las dos a favor.

SR. PRESIDENTE (Sr. Martínez Ezcaray): Muchas gracias, señor Zabaleta. Señor Ciáurriz.

SR. CIAURRIZ GOMEZ: Gracias, señor Presidente. Sabiendo el tratamiento que de algunas mociones que se han aprobado en este Parlamento ha hecho el Gobierno de UPN en los últimos tiempos, tampoco pensamos que con esta moción vayamos a salvar el castillo de Marcilla ni vayamos a acabar de arreglar el monolito que queda del castillo de Amaiur.

Nosotros creemos que el texto tal como está ahora, de alguna forma, descaféina lo que era la moción primitiva, pero evidentemente los votos son los votos, el interés por parte de los representantes en este momento de UPN y del Partido Socialista vecinos o por lo menos con una relación muy directa con el pueblo de Marcilla creemos que hará que hagan un seguimiento más directo de lo que puede hacer el Gobierno de Navarra con el estudio de los usos. Pero nos da la sensación de que no estamos garantizando la rehabilitación ni que, quizá, pueda acabar cayéndose el castillo de Marcilla.

En cualquier caso, dejamos clara nuestra voluntad política de que esto se haga en un breve espacio de tiempo, pero ya digo que somos escépticos frente a lo que pueda ocurrir después de que aprobemos esta moción.

SR. PRESIDENTE (Sr. Martínez Ezcaray): Muchas gracias, señor Ciáurriz. Hecha la exposición de todos los grupos parlamentarios, procedemos a la votación de las dos enmiendas.

Enmienda in voce número 1. ¿Votos a favor? Queda aprobada por 16 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

Enmienda in voce número 2. ¿Votos a favor? Queda aprobada por 11 votos a favor y 5 abstenciones.

Terminados el debate y la votación, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 45 MINUTOS.)